



EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del 8 de febrero de 2023, proferido por la Doctora **CLAUDIA ROCIO TORRES BARAJAS**, Magistrada de la Comisión de Disciplina Judicial de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado MONICA MARIA CORREA SERNA, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 8 de febrero de 2023, proferido dentro del expediente con radicado N° 0500125020002023-0027200 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º**, hoy 10 de abril de 2023, a las 8:00 a.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO